



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

Gerencia de Salud de Área de Palencia

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1. de la Orden SAN/567/2016, de 6 de junio («B.O.C. y L.» n.º 122 de 27 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Palencia de la Gerencia Regional de Salud,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo indicando, en su caso, las causas de exclusión. Estas listas provisionales se encuentran expuestas en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y a través del teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

Segundo.– Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto o defectos que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa. Las reclamaciones se dirigirán a la Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (Avenida Donantes de Sangre, s/n - 34005 PALENCIA).

Tercero.– Las reclamaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de esta Gerencia del Complejo Asistencial



Universitario de Palencia de la Gerencia Regional de Salud, en el momento que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos, indicando lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. Dicha Resolución será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» con una antelación mínima de 10 días naturales a la celebración del ejercicio.

Palencia, 10 de octubre de 2016.

*El Gerente del Complejo Asistencial
Universitario de Palencia,*
Fdo.: FELIPE MIELGO CARBAJO

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de Área de Segovia

Paseo Conde de Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

Paseo del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49

49003 Zamora